

77780

3

ANCASCORP S.A.

Guayaquil, 20 de agosto de 2019

Señor Ingeniero
Carlos Francisco Del Pozo Cazar
Ciudad.-

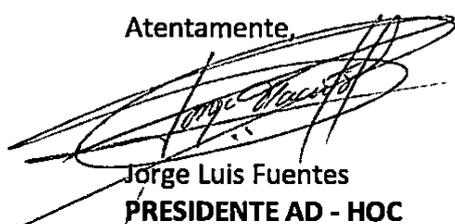
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que ANCASCORP S.A., en junta general de accionistas, celebrada el 20 de agosto de 2019, resolvió, por unanimidad, designar a usted como Gerente General de la compañía para un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, de conformidad con lo establecido en el estatuto social.

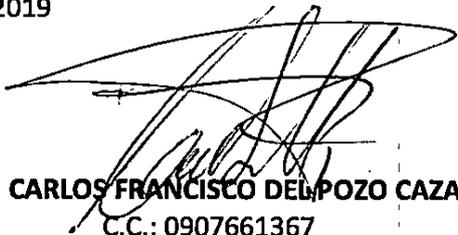
Le ruego sentar la razón con su aceptación de este nombramiento al pie del mismo y le auguro éxitos en el desempeño del cargo para el que ha sido designado. Le recuerdo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 18 de marzo de 1997, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de junio de 1997.

Atentamente,

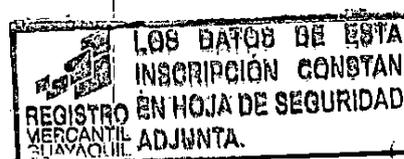


Jorge Luis Fuentes
PRESIDENTE AD - HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido designado.
Guayaquil, agosto 20 de 2019



CARLOS FRANCISCO DEL POZO CAZAR
C.C.: 0907661367
Nacionalidad: ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:41.387
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:08:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía **ANCASCORP S.A.**, a favor de **CARLOS FRANCISCO DEL POZO CAZAR** de fojas 26.803 a 26.806, Libro Sujetos Mercantiles número 3.623.

ORDEN: 41387



Guayaquil, 02 de septiembre de 2019

REVISADO POR: *ho*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0086242

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO

10 SEP 2019 HORA
9:30

FIRMA: _____ B